

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE 26 DE JUNIO DE 2024

El día 26 de junio de 2024 se celebró una sesión ordinaria de la Junta de Facultad en el Salón de Grados, que comenzó a las 9:30 horas en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 21 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria del 13 de junio de 2024 (Anexo I).
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de los horarios pertenecientes al Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para el curso académico 2024-2025 (Anexo II).
4. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes pertenecientes al Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para el curso académico 2024-2025 (Anexo III).
5. Aprobación, si procede, de instrucciones de adaptación a la normativa de TFG para el curso 2024-2025 (Anexo IV).
6. Aprobación, si procede, de la Guía docente de TFG (Anexo V).
7. Aprobación, si procede, de la Comisión de TFG.
8. Aprobación, si procede, del informe sobre tramos docentes (quinquenios) pertenecientes al año 2023 (Anexo VI).
9. Aprobación, si procede, de la solicitud de certificación del SIGC de la Facultad de Derecho (SISCAL), para el envío a la Fundación Madri+d (Anexo VII).
10. Aprobación, si procede, de Instrucciones de Trabajo de la Facultad de Derecho (Anexo VIII).
11. Aprobación, si procede, de cambios en la composición de Comisiones de la Facultad de Derecho.
12. Asuntos de trámite.
13. Ruegos y preguntas.

La reunión fue presidida por la Decana de la Facultad de Derecho, Isabel Garrido Gómez, quien estuvo acompañada de la Secretaria Académica, Sara Turturro Pérez de los Cobos; la Vicedecana de Grado y Relaciones Internacionales, Tatsiana Ushakova; el Vicedecano de Posgrado y Prácticum, José-Zamyr Vega Gutiérrez; y el Vicedecano de Calidad, Transferencia y Asuntos Generales, Iván Fabre Lafuente.

Asimismo, asistieron a la sesión las personas que a continuación se indican:

Miembros del PDI: Arenas Ramiro, Mónica; Carmona Cuenca, Encarna; Diez Ballesteros, Juan Alberto; García Luis, Tomás; Menéndez Calvo, Remedios; Morgado Freige, Pilar y Rodríguez Blanco, Miguel.

Miembros del PTGAS: Alba Riveiro, José Antonio.

Excusan su asistencia: Cano Ruiz, Isabel; Cuesta Valiño, Pedro y Gil y Gil, José Luis.

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria del 21 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria del 13 de junio de 2024 (Anexo I).

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

2. Informe de la Decana

La Decana informó de varios asuntos entre los que destacan: la aprobación de la oferta docente del curso académico 2024-2025; del Proyecto de la nueva Ley de Universidades de la Comunidad Autónoma; del progreso de la elaboración de las Instrucciones de Trabajo para la acreditación institucional, aunque este punto comentó que se iba a retirar del orden del día porque había llegado hace dos días unas observaciones y era necesario completarlo antes de presentarlo para su aprobación. También informó de los progresos realizados por la Comisión encargada de los trabajos conducentes a la Verificación del Plan de Estudios.

Por lo que respecta al capítulo de la Relaciones Internacionales, aunque luego cedió la palabra a la Vicedecana de Grado y Relaciones Internacionales, la Prof^ª. Tatsiana Ushakova, informó de los contactos con la Universidad de Trento; de Chile y Católica de Córdoba. Agradeció al Vicerrector de Relaciones Internacionales, al Prof. Eduardo López Ahumada y a la Prof^ª. Ximena Lazo Vitoria por la promoción de la Facultad de Derecho en este ámbito.

A continuación, señaló que, conforme al art. 3.2 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho, podía designar al profesorado encargado de la Coordinación de los cursos. En este sentido, informó sobre la designación del Prof. José Antonio del Olmo como Coordinador de 2º curso del Grado en Derecho. Para el DADE cesa la Prof^ª. Belén Marina Jalvo a la que le agradeció su labor durante todos estos años, y tomaría el relevo la Prof^ª. Ximena Lazo Vitoria con fecha de 1 de septiembre de 2024. Para el Programa de Tutorías Personalizadas y Programa Mentor, cesa la Prof^ª. Adoración Pérez Troya, a la que le agradece su dedicación, y asume estas funciones el Prof. Fernando Díaz Vales, todo ello con fecha de 1 de septiembre. Por lo que respecta a los temas de Salud Mental, informó que desde el Rectorado se está impulsado estas cuestiones y señaló que se había nombrado una nueva Directora. En la Facultad, se seguiría encargando la Prof^ª. Pilar Ladrón Tabuena como Coordinadora de Promoción y de la Salud Mental.

También informó de otros temas como la solicitud presentada para participar en la Semana de la Ciencia a través de la celebración alguna Mesa redonda en la Facultad.

Por lo que se refiere a la convocatoria de ayudas para la mejora de las Titulaciones, se había barajado la posibilidad de dedicar la ayuda a la compra de una aplicación de gestión de los TFG que realiza una empresa que trabaja con la Facultad de Educación. El importe de la aplicación se elevaba a 1694 euros. No obstante, señaló que se estaba desarrollando un Proyecto Piloto de aplicación y, posiblemente, se podría implementar en Farmacia y Derecho. También indicó que la ayuda de mejora de la Titulaciones podía sufragar los gastos de dos charlas de invitados externos para los estudiantes.

En el apartado de Infraestructuras, mostró su preocupación por las reparaciones pendientes de la Sala de Lectura e indicó que esa misma mañana acaba de hablar con el Director de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento (OGIM). También señaló que para la creación del Punto Violeta en la Facultad se estaba buscando un espacio. Además, se estaba estudiando la posibilidad de tener en los despachos de los miembros del equipo rectoral y de los Decanos/as cuadros de colecciones que albergaba la Universidad.

Por otro lado, hizo referencia a la posibilidad de tabicar el despacho del Decanato de la Prof^a. Tatsiana Ushakova para dotarle de un mayor aislamiento y por razones de seguridad, dado que le habían desaparecido material informático como *pendrives*.

A continuación, cedió la palabra a la Vicedecana de Grado, la Prof^a. Tatsiana Ushakova para ampliar la información, quien señaló que se habían celebrado dos Encuentros Internacionales en la Facultad, uno con una Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, en concreto con la Dra. Anna Musiala de la Universidad Adam Mickiewicz (19 de junio), y otro con la Prof^a. Anna Glogowska-Balcerzak de la Universidad de Lodz(19 de marzo).

Seguidamente cedió la palabra al Vicedecano de Posgrado y Prácticum, el Prof. José-Zamyr Vega, quien informó de los datos de preinscripción del Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura. Habían llegado 217 solicitudes, 127 habían reservado la plaza. El 40% eran estudiantes de la Facultad y calculaba que en torno al 8-12 de julio comenzaría la matrícula hasta completar las plazas ofertadas. Por lo que respecta al Prácticum, señaló que la mayor parte de las prácticas habían finalizado y estaban calificadas.

A continuación, cedió la palabra al Vicedecano de Calidad, Transferencia y Asuntos Generales, el Prof. Iván Fabre, quien dio cuenta del progreso de la acreditación institucional, señaló que se había estado trabajando en la actualización de las 14 Instrucciones de trabajo, pero que habían recibido una serie de observaciones hacía dos días y no había dado tiempo a incorporarlas, por lo que no se presentaban para su aprobación. Estas observaciones se referían a la inclusión de una serie de especificidades del Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura. Por lo que respecta al tapizado de los sillones, informó que finalmente se tapizarían 8 por un importe de 719,87 euros, y que se estaban acelerando los trámites para el proceso de contratación con el servicio elegido. En cuanto, a la Sala de Lectura añadió que tanto él como la Decana intentaban impulsar los trabajos de reparación y que lo seguirían reclamando para proceder a su apertura lo antes posible.

La Prof^a. Isabel Cano Ruiz tomó la palabra para agradecer la labor de los nuevos miembros del equipo decanal.

3. Aprobación, si procede, de los horarios pertenecientes al Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para el curso académico 2024-2025 (Anexo II).

La Secretaria Académica solicita a los miembros de la Junta deleguen en la Secretaría para la realización de modificaciones menores de última hora, en relación al Profesorado responsable y a la asignación de Aulas.

La Decana agradece la labor realizada a la Secretaria Académica, la Prof^a. Montserrat Guzmán, y a la Secretaria del Decanato, D^a. Emma Celada Martínez.

Se aprueban por asentimiento de los presentes y se delega en la Secretaría para la realización de los cambios solicitados.

4. Aprobación, si procede, de las fechas de exámenes pertenecientes al Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas para el curso académico 2024-2025 (Anexo III).

D. José Antonio Alba Riveiro señala algunos problemas que se habían producido porque el profesorado no había salido del examen cuando comenzaba la franja designada para otro examen, teniendo que esperar el otro profesor/a. La Secretaria Académica informa que aunque los exámenes no se deben prolongar más allá de 2 horas, se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar el calendario del próximo curso, dejando una hora libre entre los exámenes

de la asignaturas y estableciendo más disponibilidad de horarios en determinadas asignaturas con un número elevado de estudiantes. También se ha tenido en cuenta en la convocatoria extraordinaria de junio el calor. En este sentido, algunos exámenes comenzarán antes de las 10:00h. y se ha habilitado una ocupación prácticamente total del Aula Magna (con aire acondicionado) y las Aulas menos calurosas (4, 5, 6 y 7).

Por su parte, la Prof^a. Encarna Carmona Cuenca, señaló que en el DADE, si a estudiantes con asignaturas de diferentes cursos les coincidía la fecha del examen, había un criterio que señalaba que debía ofrecer otra posibilidad de fecha el profesorado del curso superior conforme a lo dispuesto en la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo. En Derecho se señaló que no había ninguna norma o criterio al respecto. Se debate y se propone trabajar en las siguientes Juntas para acordar el establecimiento de un criterio.

Se aprueban las fechas de exámenes por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de instrucciones de adaptación a la normativa de TFG para el curso 2024-2025 (Anexo IV).

La Decana toma la palabra y realiza una serie de consideraciones sobre el Protocolo de TFG y señala que desde el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso se han realizado algunas observaciones formales y agradece al Prof. Vicenç Ribas Ferrer todo el trabajo desarrollado, al Director y Subdirector del Departamento y al PTGAS. Al respecto, señala algunas modificaciones sustanciales tanto en el procedimiento interno como en la evaluación del TFG.

La Vicedecana de Grado en Derecho y Relaciones Internacionales, la Prof^a. Tatsiana Ushakova, informa que en la evaluación todavía está por definir el porcentaje que se va a atribuir a cada apartado. En la evaluación se tendrán en cuenta las actividades formativas desarrolladas (a propuesta del tutor/a, Facultad o UAH); el contenido y estructura del TFG (valoración del tutor/a) y, finalmente, la defensa del TFG (en la que no interviene el tutor/a). La propuesta inicial por parte del estudiantado era de 20% (para actividades formativas); 40% (contenido) y 40% (defensa). Tras el debate, se sugiere que se reduzca el peso de las actividades formativas y aumente la valoración de la defensa, para dotar a los miembros del Tribunal de un mayor margen en sus apreciaciones. Se acuerda que la evaluación tenga el siguiente porcentaje: 10% (actividades formativas); 40% (contenido) y 50% (defensa ante Tribunal).

Se ponen de manifiesto por los miembros de la Junta las incoherencias y desajustes de la nueva regulación de TFG, y el hecho de que no se hayan tenido en cuenta las observaciones realizadas para su mejora tanto por parte del profesorado como del Decanato.

También suscita un gran debate la gestión y tramitación del TFG, que pasa de haberse llevado íntegramente por el Departamento de Ciencias Jurídicas a compartirse con el Decanato. Toma la palabra D. José Antonio Alba Riveiro para preguntar si estas nuevas funciones atribuidas al Decanato van a llevar aparejado una dotación de recursos humanos. En el mismo sentido, intervino D^a. Encarnación Mínguez Merino, que señaló que en el Decanato había sólo una persona, porque ella era la Secretaria del Prácticum y que D^a Emma Celada Martínez no se podía hacer cargo de estas nuevas funciones. La Decana tomó la palabra para aclarar que esto ya se había tratado con Gerencia hace tiempo y se había informado al PTGAS del Decanato. Le habían indicado que en el Decanato de la Facultad de Derecho existían dos PTGAS y la distribución de funciones era flexible, correspondiendo atribuir las al Jefe del correspondiente Servicio, en este caso a la Decana, sin que hubiera una Secretaria específica del Prácticum con esta denominación, esta es simplemente una función.

A continuación, interviene el Prof. José Luis Gil y Gil señalando que no entendía por qué no lo seguía llevando el Departamento. También interviene el Director del Departamento de Ciencias Jurídicas para indicar que el Departamento ha estado llevando durante tiempo la gestión de los Trabajos de Fin de Grado sin problemas, pero que la nueva normativa aprobada por el Consejo de Gobierno ha efectuado un reparto de específico de la gestión y tramitación que hay que cumplir. A continuación, intervino la Prof^a. Mónica Arenas Ramiro para pedir que el Decanato solicitara más recursos humanos a Gerencia para afrontar las nuevas necesidades. La Prof^a. Isabel Cano Ruiz tomó la palabra también para mostrar su apoyo; recalcar su disconformidad con los cambios efectuados en la normativa de TFG; y anunciar que va a ofertar un curso formativo relacionado con la defensa del TFG. Asimismo, la Prof^a. Mónica Arenas Ramiro señala que no ha recibido información del Protocolo de TFG. La Decana y la Secretaria Académica le señalan que el Protocolo figura en el enlace de la documentación que recibieron los miembros de la Junta, para la Junta de 21 de mayo (la comprobación se realiza en ese mismo momento). No obstante, la Decana incide en que en dicha Junta no se sometió a aprobación, sino que se informó de su contenido y alcance, estimando sus contenidos.

Tras el debate se acuerda por todos los miembros de la Junta de la Facultad que la Decana solicite en nombre de la Junta a Gerencia una persona con funciones a tiempo completo o parcial, para hacer frente a todas las gestiones asignadas al Decanato con relación al TFG, dado que el personal existente no iba a poder hacer frente a estas nuevas labores.

6. Aprobación, si procede, de la Guía docente de TFG (Anexo V).

Se señala que faltarían incluir las actividades formativas transversales y revisar el lenguaje inclusivo. La Prof^a. Mónica Arenas Ramiro pone de manifiesto que hay que hacer algunos ajustes para cuadrar las horas que figuran en la Guía Docente. Se acuerda revisar estas cuestiones y se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de la Comisión de TFG.

La Decana propone la siguiente composición: Decano/a o persona en la que delegue; Director/a del Departamento de Ciencias Jurídicas o persona en la que delegue; y Coordinador/a del TFG.

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

8. Aprobación, si procede, del informe sobre tramos docentes (quinquenios) pertenecientes al año 2023 (Anexo VI).

La Decana informa que han llegado las solicitudes de un total de 8 profesores/as: Mónica Arenas Ramiro; Carmen Figueroa Navarro; Pilar Ladrón Tabuena; Fernando Lozano Contreras; Miguel Rodríguez Blanco; Marta Zabaleta Díaz y Sara Turturro Pérez de los Cobos.

Se aprueban por asentimiento de los presentes.

9. Aprobación, si procede, de la solicitud de certificación del SIGC de la Facultad de Derecho (SISCAL), para el envío a la Fundación Madri+d (Anexo VII).

La Decana señala que la política de calidad de la Facultad de Derecho es su marco general y que desde el Vicerrectorado de Calidad ya se le ha dado el visto bueno, por lo que propone su aprobación, al margen de la Instrucciones de Trabajo que quedarían por completar con las observaciones realizadas por la Dirección de Calidad.

Se aprueba por asentimiento de los presentes.

10. Aprobación, si procede, de Instrucciones de Trabajo de la Facultad de Derecho (Anexo VIII).

Se pospone la aprobación de las Instrucciones de Trabajo, para incorporar las observaciones realizadas.

11. Aprobación, si procede, de cambios en la composición de Comisiones de la Facultad de Derecho.

La Decana señala que los cambios entrarán en vigor con fecha de 1 de septiembre de 2024.

A propuesta de la representación estudiantil se propone a los siguientes miembros:

-Comisión Permanente: D. Alexandru Claudiu Marina.

-Comisión de Calidad y Docencia: D^a. Andrea Lozano Maximiliano.
D. Alexandru Claudiu Marina.

-Comisión de Posgrado: No hay propuesta por el momento.

-Comisión de Espacios: D. Alberto Cordovilla Ruiz.

-Comisión de Cafetería y otros servicios: D. Alberto Cordovilla Ruiz.

12. Asuntos de trámite.

La Decana informa que la Cafetería ha cerrado y abrirá el 4 o el 5 de septiembre. Señala que le han comunicado los problemas de la plancha e instalaciones y que están tratando de conseguir un servicio de mantenimiento.

En otro orden de asuntos, señala que se está revisando la Normativa y el Protocolo del Comité Asesor para revisar el lenguaje inclusivo.

También señaló que desde la Unidad de Igualdad se estaba trabajando en que las Facultades y Escuelas designaran a una persona para las actividades de prevención de la violencia de género y que había pensado en designar a la Prof^a. Encarna Carmona Cuenca.

Por último, intervino la Prof^a. Isabel Cano Ruiz para poner de manifiesto las altas tasas de abandono de estudiantes de primer curso, y para sugerir que se abordaran las causas y razones para intentar paliarlo de alguna manera.

13. Ruegos y preguntas.

La Prof^a. Encarna Carmona Cuenca expuso la problemática existente con el sistema de evaluación continua. Al poco de comenzar las clases, el alumnado dejaba de ir a clase aduciendo estar saturado con la existencia de otras pruebas, exámenes, entrega de trabajos, etc., y solicitó que se trabajase también en propuestas de mejora para solventar las “aulas vacías”.

Sin más asuntos que tratar, la sesión se levantó a las 13:15 horas.

Vº B

Isabel Garrido Gómez
La Decana

Montserrat Guzmán Peces
Secretaria Académica